



RESOLUCIÓN No. CDMQ-038-2024

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 4 de junio de 2024, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el señor Concejal Darío Javier Cahueñas, que señala: *“Archivar en primer debate el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece los Mecanismos por los cuales se promociona el Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los cuatro días del mes de junio de 2024.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 4 de junio de 2024.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 066 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 4 de junio de 2024; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de junio de 2024.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 4 de junio de 2024.

Dra. Libia Rivas Ordóñez

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**